



DIPUTACIÓN PROVINCIAL D HUELVA

ANUNCIO

La Comisión de Selección encargada del proceso selectivo convocado para la creación de una Bolsa de Empleo de **MÉDICO/A (Especialidad Medicina del Trabajo)**, al objeto de dar cobertura a las necesidades de personal temporal en la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 3532, de 7 de noviembre de 2024 y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 219, de 11 de noviembre de 2024. Por Resolución n.º 4116, de 11 de diciembre, se habilita un nuevo plazo de presentación de solicitudes por mal funcionamiento de la sede electrónica, B.O.P. de Huelva n.º 241, de 13 de diciembre de 2024, hace pública:

1.- Las calificaciones definitivas de la aspirante que se ha personado, el día 23 de diciembre de 2024, a la realización del Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos, resultando las siguientes:

Apellidos y Nombre	Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos
1.- Coronel Rodríguez, M.ª Carmen	8,50 puntos

En consecuencia, la Comisión de Selección declara aprobada en este Ejercicio a la persona anteriormente relacionada, al haber obtenido una calificación superior a 0 puntos, según lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria.

2.- Calificaciones Definitivas de la Valoración de Méritos:

Apellidos y Nombre	Experiencia (Máx. 3 puntos)	Formación (Máx. 1'5 puntos)	TOTAL
1.- Coronel Rodríguez, M.ª Carmen	3,00 puntos	1,50 puntos	4,50 puntos

3.- Calificaciones Finales Definitivas:

Apellidos y Nombre	Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos	Valoración de Méritos	TOTAL
1.- Coronel Rodríguez, M.ª Carmen	8,50 puntos	4,50 puntos	13,00 puntos

5.- Orden Definitivo de la Bolsa de Empleo

La Comisión de Selección propone la Bolsa de Trabajo en el proceso y en consecuencia el orden provisional de la persona que integra la Bolsa de Trabajo de **MÉDICO/A (Especialidad Medicina del Trabajo)**. Todo ello a resulta del cotejo y compulsa de las copias presentadas para la acreditación de los requisitos y méritos acreditados con los documentos originales o fehacientes de las mismas:

1.- Coronel Rodríguez, M.ª Carmen

La gestión de las Bolsas de Trabajo para la cobertura de las necesidades creadas en esta Diputación se realizará conforme a lo previsto en el Título V, Capítulo II "Bolsas de Empleo" del vigente Acuerdo Mixto de Condiciones de Trabajo del Personal al Servicio de la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Excm. Diputación Provincial de Huelva
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7V62D4DJR4L5P5CBWDIRTWOI	Fecha	26/12/2024 13:19:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CARLOS BATANERO ENTENZA		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7V62D4DJR4L5P5CBWDIRTWOI	Página	1/1

